

continuáis mintiendo y calumniando, seguros de que la mentira y la calumnia siempre manchan, corrompen y matan algunas almas, lo cual, á juzgar por el empeño que ponéis en ello, forma quizá la delicia de vuestra vida.

Con una hipocrecía, sólo igual á vuestra perfidia, aparentáis acatar y defender á la Santa Sede, mientras que atacáis y vilipendiáis á la Curia romana.

Ese es el recurso de los revolucionarios de todos los tiempos, en todos los lugares y en todas las esferas.

Eso hizo Luzbel, vuestro jefe y vuestro maestro; no negó á Dios, pero atacó su mandamiento.

Eso hizo la revolución parlamentaria, cuando inventó la fórmula maldita: *el rey reina, pero no gobierna*.

Eso hacen las turbas amotinadas, cuando gritan, por medio de sus órganos de la tribuna, de la prensa ó de la plaza: ¡Viva el rey! ¡abajo el ministerio.

Siempre el mismo sistema hipócrita y cobarde: herir al enemigo, aparentando cubrirlo y defenderlo,

Sin salir del rango de los revolucionarios comunes, siguiendo sus huellas é imitando sus ejemplos, eso es lo que Vos hacéis.

Separáis, por una abstracción, tan ridícula como imposible, al Papa de la Curia romana, hacéis del primero una especie de divinidad inactiva é impasible, que sólo sirve para recibir homenajes y adoraciones, y, luego, hacéis de la segunda el objeto escogido de vuestras injurias y de vuestras calumnias.

Mas os valdría exhibiros, francamente, como enemigo del Pontificado y de la Iglesia Católica.

Pasó el tiempo de engañar con semejantes farsas.

Ya que os faltan tantas cosas, siquiera tuviérais la nobleza del enemigo descubierto.

Veamos, sin embargo y á pesar de todo, cuales son vuestras principales acusaciones á la Curia romana.

Creo que puedo reducir á cuatro las contenidas, en este quinto acápite de vuestra carta: 1^a el lujo de la corte de Roma; 2^a el pauperismo de la ciudad eterna; 3^a el poder temporal del Papa y 4^a las doctrinas de la Sagrada Rota, acerca de la potestad pontificia.

Me parece que no oculto ni el número ni la gravedad de vuestros cargos.

Esta vez, tampoco ha faltado el sarcasmo y la ironía; sin duda, dará mayor deleite, regalo y contentamiento de vuestros hermanos, *en el odio á la curia romana*.

Esas dos admiraciones, entre las cuales habéis escrito: "Santa ciudad", están diciendo á voces que mejor debería llamarse: *Babilonia la grande*; y esos puntos suspensivos, que siguen después, dicen claramente que sabéis mucho y mucho, con que poder afrentar á la Curia romana, pero que tenéis la generosidad de reservarlo, limitándoos á hacerle las *acusaciones más ligeras y los cargos menos graves*.

NO, no quiero, no puedo agradeceros semejante conducta.

Decid cuanto sepáis ó sospechéis de malo y de indigno de la Curia romana, en orden al gobierno de la Iglesia, y yo me comprometo á replicaros y á reducir á la nada vuestras acusaciones.

No dejéis entre sombras todo un mundo de cargos hipotéticos y fingidos, que sólo pueden servir para engañar á los tontos.

Ya es tiempo de que os conteste los que habéis formulado de un modo claro y preciso.

Para formar juicio acerca del lujo de la corte de Roma, creo que no haya medio más á propósito que tener á la vista el cuadro de las rentas de sus diferentes dignatarios.

El presupuesto pontificio de 1857, que tengo á la

vista, señala la suma de 600,000 escudos (1) para la decente manutención del Sumo Pontífice y del Sagrado Colegio de Cardenales, para las Congregaciones eclesiásticas, para el auxilio y asignación especial á la de *Propaganda Fide*, para la Secretaría de Estado, para el Cuerpo diplomático de la Santa Sede, en el extranjero, para el mantenimiento de las guardias Pontificias palatinas, para las sagradas funciones, para la conservación ordinaria y custodia de los palacios apostólicos, de sus dependencias y de los museos y bibliotecas, anexos á ellos, para las asignaciones, jubilaciones y pensiones de los empleados de la corte pontificia y para gastos eventuales (2).

He aquí ahora la distribución de esta suma, en sus diferentes partidas.

	<u>Escudos</u>
Manutención del Padre Santo.....	4,110
Guardias de los palacios apostólicos.....	54,733
Personas de la corte y Secretaría de Estado...	82,760
Capillas papales y funciones sagradas.....	14,345
Conservación y restauraciones de los palacios apostólicos	27,000
Sagrado colegio de Cardenales.....	134,232
Cuerpo Diplomático y Consular.....	65,126
Congregaciones eclesiásticas.....	32,736
Empleados de los museos públicos.....	6,000
Adquisición de nuevos objetos para los museos	5,000
Suma total.....	<u>426,042</u>

(1) El escudo romano equivale á un sol, poco más ó menos.

(2) Presupuesto pontificio de 1857. Pág. 86.

A propósito hemos tomado un presupuesto anterior al atentado de la anexión á la Italia de algunas provincias de los Estados pontificios.

La diferencia entre los 600,000 escudos, destinados en el presupuesto, y esta suma se aplica á la biblioteca vaticana, al hospicio de San Miguel, á una parte de los proventos de los auditores de la sagrada Rota romana y á otros gastos eventuales (1).

iii4,110 ESCUDOS PARA LOS GASTOS PERSONALES DE SU SANTIDAD!!!

iii4,000 ESCUDOS PARA CADA UNO DE LOS EMMOS. CARDENALES!!!

Yo pregunto ahora, si puede reprocharse el vicio del lujo á una corte, en la que su Augusto Príncipe y sus principales dignatarios tienen una asignación semejante.

Muchos empleados, de segunda escala en la República, tienen una renta mayor.

Hagamos ahora algunas comparaciones.

La dotación de la corona de Francia, según el Senatus consulto de 1852 es de 25.000.000 de francos con más, millón y medio para la familia imperial.

La Inglaterra paga á la reina la fabulosa suma de 400.000 libras esterlinas, fuera de distintas asignaciones á los miembros de la familia real (2).

En Baviera la dotación de la corona es de 2.350.380 florines

En Suecia y Noruega está fijada en la suma de cuatro millones quinientos mil francos (f. 4.500.000) (3).

Inútil sería proseguir esta enumeración, que sólo hemos comenzado para que no se creyese paradójica nuestra aseveración de que el Papa y su corte se encuentran no sólo *modesta*, sino *pobremente* dotados.

(1) Felice Peraldi. Del civile Principado de la Chiesa romana Bastia, 1851, pág. 326.

(2) The Times, 23 de mayo de 1857.

(3) Estos datos están tomados de la interesante obra del Abate Margotti, titulada: *Roma y Londres*.

Y es preciso tener en cuenta que, á pesar de la notable diferencia, que existe entre la asignación para la lista civil del Papa y la dotación de la corona de los otros países de Europa, estas sumas no se aplican, en ninguna nación, á los múltiples objetos á que se destinan en el presupuesto pontificio y que hemos señalado más arriba.

¿Qué os parece esto, señor?

¿Resistirá vuestra acusación la invencible elocuencia de estas cifras?

Los hombres de vuestra edad y de vuestra posición deben respetarse un poco más á sí mismos, para abstenerse de hacer cargos tan graves y tan directos á personas tan distinguidas y eminentes.

Habréis leído en esos vuestros libros, que cuentan lo que allí pasa, y habréis oído á algunos de esos viajeros de la santa ciudad, los viejos y manoseados lugares comunes de que el *lujo de la corte de Roma es espléndido, asiático, oriental*; y vos, señor, siguiendo la corriente de esas vulgaridades despreciables, las habéis repetido, sin crítica, ni discreción alguna.

Milagro ha sido que no hayáis dado cabida en vuestra carta al proverbio, harto conocido entre gente liberal: *Roma veduta, fede perduta*. Esta ha sido una omisión imperdonable.

Si hubiérais estado en Roma, vuestra honradez no os hubiera permitido escribir semejante cosa.

Ved, pues, como *hay objetos que son mejor vistos DE CERCA*, y como, *EN EL MISMO LUGAR, Y EN PRESENCIA DE LOS HECHOS, se tiene el mayor peso*.

Yo he tenido la dicha y el consuelo de visitar la Santa ciudad; y os aseguro que lo único que llama la atención, en la corte de Roma, es la variedad de los trajes y uniformes; mas no la riqueza de las alhajas ó de los vestidos.

Yo no he visto en los palacios de los Cardenales— y he tenido el honor de ser presentado al mayor número—ni ricos tapices, ni muebles elegantes, ni magníficos espejos. He visto algunos, que sólo tenían alfombra en el salón de recibo.

En cuanto á su vestido, sólo en las grandes funciones, los he visto usar seda, y, en cuanto á las insignias de su dignidad, es muy raro distinguir en ellas un brillante.

Estos son hechos, señor, que nadie podrá desmentir bajo su firma.

Del Padre Santo no hablo, porque es proverbial la pobreza de su vestido, de su mesa y de sus muebles.

¿O se continuará llamando lujosos al Papa y á los Cardenales porque andan *vestidos de limpio*, y no *rotos y sucios*, como parecen que quisieran verlos vos y los que, antes que vos, han acusado de lujo á la corte de Roma?

Creo haber contestado satisfactoriamente vuestro primer encargo.

En otra carta, haré justicia cumplida á los demás.
Vuestro atento servidor.

MANUEL TOVAR

Seminario de Lima, 14 de octubre de 1870.

*
* *

CARTA QUINTA

Sr. Dr. D. Francisco de P. González Vigil.

Muy respetado señor:

Si sólo me propusiera combatir el cargo, que resulta para la Curia Romana de vuestras palabras, acerca